



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: martes, 09 de Junio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ILLANA

ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ILLANA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de BAR DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ILLANA mediante la modalidad de concesión y con carácter de urgencia, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a. Organismo: AYUNTAMIENTO DE ILLANA
- b. Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA
- c. Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: SECRETARÍA.
 2. Domicilio: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1.
 3. Localidad y Código Postal: ILLANA, 19119
 4. Teléfono: 969133001
 5. Fax: 949095997
 6. Correo electrónico: ayuntamientodeillana@hotmail.com
 7. Sede electrónica: illana.sedelectronica.es

2. Objeto del contrato.

- a. Tipo: Gestión del servicio público de bar del Polideportivo Municipal de Illana.
- b. Modalidad de concesión.
- c. Calificación: Contrato administrativo especial de gestión de servicios públicos.



- d. Lugar de ejecución:
 - 1. Domicilio: Bar del Polideportivo Municipal sito en Paseo del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.
 - 2. Localidad y Código Postal: Illana, 19119.
 - e. Admisión de Prórroga: si
3. Tramitación y procedimiento.
- a. Tramitación: Ordinaria
 - b. Procedimiento: Abierto
 - c. Criterios de Adjudicación:
 - 1. Por oferta económica igual al tipo de licitación (900,00 €): 2 puntos. Por cada 100,00 € más 0,25 puntos, hasta tres puntos.
 - 2. Por el compromiso de desarrollo actividades. 050 puntos por actividad, hasta un máximo de 2 puntos.
 - 3. Experiencia acreditada en el sector de hostelería: 0,25 puntos por cada periodo de 3 meses, hasta un máximo de 3 puntos.
 - 4. Experiencia acreditada en la gestión de este bar Polideportivo: 1 punto.
 - 5. Carnet de manipulador de alimentos: 1 punto.
 - 6. Cargas familiares: únicamente al objeto de desempate (se entiende por unidad familiar la compuesta por el declarantes esposo/a e hijos menores de 18 años, no emancipado) acreditadas mediante fotocopia de libro de familia: 0,5 puntos por mayor o menor a su cargo.
4. Presupuesto base de licitación.
- a. Importe 900,00 € IVA incluido
5. Garantía exigidas. Definitiva (5%).
6. Requisitos específicos del contratista:
- a. Capacidad de obrar del empresario.
 - b. No concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar
 - c. Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a. Fecha límite de presentación: 5 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación.
 - b. Modalidad de presentación: en papel, presencial, correo, por telefax, sede electrónica.
 - c. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Illana, Plaza de la Constitución nº 1, 19119, Illana (Guadalajara). Sede electrónica: illana.sedelectronica.es o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
8. Apertura de ofertas:



- a. Dirección: Ayuntamiento de Illana.
- b. Fecha: tercer día hábil contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas

En Illana, a 1 de junio de 2026. El Alcalde, Fdo.: Francisco Javier Pérez del Saz

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0c12283b8bd26923f9a2682883902c144e086190